

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., enero catorce de dos mil veintiuno.

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2018-00065-01

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, paso el mismo, recibido del Tribunal Superior de este Distrito judicial, el 11 de diciembre de 2020. Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

ESTESE a lo dispuesto por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial -Sala Civil Familia Laboral-, en providencia del 30 de octubre de 2020, Magistrada Ponente Doctora ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, visible en archivo 06 del expediente digital.

Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia, se liquidarán las costas en la forma indicada por el art. 366 núm. 3 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

12-01-2021
Carito

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO Numero: _____ Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior. Hoy: _____ de _____ de 2021. María Cielo Álzate Franco Secretaria
--

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad37428e717b6e9eb35215d81e9eb314a179ad5955a1f1561055d3e5c673bfbb

Documento generado en 14/01/2021 04:49:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**